Guayaquil, Mayo 13 del 2013.

Señores
PORDUGER S.A.
Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas:

En cumplimiento a los estatutos Sociales de la compañía la ley y reglamento expedido por el superintendente de compañías cumplo con presentar a ustedes, el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía durante el año 2012:

Primero: En los estados financieros de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2012 que esta a vuestra consideración, se establece con claridad los parámetros comparativos de los resultados económicos y financieros durante el ejercicio 2012, los mismos que han sido dados en relación a su estado de situación inicial.

Segundo: No ha habido disposición alguna enmendada de los organismos directivos superiores de la compañía que hubieren sido incumplidas por la gerencia.

Tercero: Esperamos que para el 2013 podamos cumplir con los planteamientos trazados por parte de los accionistas y/o administradores de la compañía.

Cuarto: Y como sugerencia final, incrementar el capital de los accionistas, para un mejor crecimiento de la Cía.

Atentamente,

Dianne Estrada Alvarado
COMISARIO